

Menos inversión, más siniestralidad

Por tercer año consecutivo los accidentes de trabajo en Castilla y León han crecido, confirmándose la tendencia al alza iniciada en el 2013 y reafirmando que la falta de inversión en prevención de riesgos laborales es la principal causa que explica este incremento.

Accidentes laborales 2016

23.308 accidentes de trabajo con baja en jornada laboral
46.072 trabajadores han sufrido un accidentes sin baja

166 accidentes han provocado a los trabajadores una
lesión gravedad
36 trabajadores han perdido la vida por accidente de
trabajo

Enfermedades profesionales 2016

987 declaradas
426 con baja médica

Desde UGT CYL venimos alertando desde hace tiempo que bajo el pretexto de la crisis, son muchas las empresas que han dejado de lado sus políticas preventivas, reduciendo cuando no eliminando por completo, las inversiones en esta materia. A esto hay que añadir que las enfermedades profesionales siguen silenciadas, atrapadas en ese entramado de intereses (INSS/MUTUA) conocido y consentido por el Ministerio de Empleo.

La vía elegida para salir de la crisis es una espiral de austeridad y devaluación interna en la que la negociación colectiva pierde peso, las relaciones laborales tienden a la individualización, la precariedad define un mercado de trabajo en el que la contratación temporal y a tiempo parcial y la alta rotación entre empresas ganan espacio a marchas agigantadas y las altas tasas de paro y el miedo a perder el empleo convierten en papel mojado los derechos de trabajadoras y trabajadores. En este contexto, el legislador ha decretado la unilateralidad empresarial como forma de gestión de la prevención en las empresas españolas. Y todo esto, ha supuesto un coste sobre la salud y seguridad de los trabajadores. Venimos exigiendo también, más medios y recursos para una Inspección de Trabajo que consideramos esencial para el control del cumplimiento de las normas, y mayor dotación para las Unidades de Seguridad y Salud, fundamentales para el desarrollo de campañas de control y asistencia técnica.

Como también mayor control de la Administración para que aquellas empresas que han sido sancionadas con carácter grave por incumplir sus obligaciones preventivas, no puedan contratar con las administraciones públicas la realización de obras y servicios.

Además, reivindicamos que los aspectos relacionados con la política preventiva de las empresas, así como los recursos de los que disponen y el grado compromiso con la seguri-



dad y salud de los trabajadores, sean elementos esenciales de cualquier proceso de licitación y posterior concesión, pública.

Para UGT CYL es imprescindible contar con el delegado territorial en Castilla y León, que cubra el vacío de representación específica que en estos momentos hay en el 95% de las empresas de nuestra Comunidad, garantizando el cumplimiento de las normas preventivas en las pymes y micro-pymes y por tanto, incrementando los niveles de seguridad en estas pequeñas unidades productivas.

Por último, para romper este círculo vicioso de empobrecimiento y recortes pasa por poner fin a las políticas de austeridad y dar paso a una progresiva transformación del modelo productivo de nuestro país que permita la democratización de las relaciones laborales, el ejercicio efectivo de derechos, la interiorización de la cultura preventiva en las empresas y la generación de un sistema preventivo dinámico que anticipe los nuevos riesgos laborales emergentes.

A años luz de que la recuperación económica llegue a los trabajadores

Castilla y León sigue estando entre las Comunidades Autónomas que menos empleo generan con una tasa anual de solo el 2,16% claramente por debajo de la media nacional que se ha situado en 2016 en el 3,33%.

La relación existente entre la creación de empleo y el descenso del paro registrado es en nuestra Comunidad más baja que en otras: 2016 se ha cerrado con 21.887 parados menos pero solo con 18.449 afiliados más en la Seguridad Social (84,3%) lo que significa que o bien que los trabajadores de están yendo de Castilla y León o bien existe un elevado desánimo que lleva a muchos de ellos a borrarse de las listas del paro.

En cuanto a la contratación, desde el año 2008 en que comenzó la crisis hasta 2016 los contratos con una duración inferior a un mes han pasado del 29,3% al inicio de la crisis al 43,6% al cierre de 2016.

Y los contratos con una duración inferior a los 7 días, durante los mismos años, han pasado del 20,5% al 33,4%.

¿Podemos hablar de recuperación?. Para el Secretario General de UGT Castilla y León, Faustino Temprano, no puede hablarse de recuperación económica si ésta no llega al con-



junto de la ciudadanía.

Esto lo basa en una realidad como es la escasa creación de empleo y su precariedad, con contratos temporales y con una duración, muchos de ellos, de horas. Esta precariedad alcanza también a los salarios, con los que además de no poder recuperar algo del poder adquisitivo perdido no pueden ni hacer frente a los gastos básicos. Esto supone la consolidación del trabajador pobre, algo que desde UGTCyL venimos denunciando de forma reiterada.

Con esta situación "nos encontramos a años luz de que la recuperación económica llegue a los trabajadores".

Otro frente afectado por la escasez de trabajo y por lo tanto de cotizaciones a la Seguridad Social, es el de las pensiones, tanto actuales como futuras.

En este sentido, el máximo responsable de UGT en Castilla y León manifestó la total confianza del sindicato en el sistema público de pensiones y señaló que el problema que tiene planteado es que se gasta más de lo que se ingresa, para lo cual es necesario llegar a acuerdos, vía diálogo, a través del Pacto de Toledo.

Para Temprano el futuro de las pensiones está garantizado si hay voluntad política, por un lado, y por otro si se acometen las medidas necesarias par favorecer la creación de empleo de calidad con el que aumentar la cantidad y calidad de las cotizaciones a la Seguridad Social. Con ello se garantizarían tanto las pensiones actuales como las futuras. Por último criticó el "ridículo" incremento del 0,25% de las pensiones, que solo sirve para empobrecer aún más a nuestros pensionistas, de los que siguen dependiendo muchas familias.

Puedes ver la entrevista en [nuestro canal de YouTube](#).

"Cuando se nos pisa, respondemos"

El pasado 31 de enero UGTCyL conseguía que Gonvarri readmitiera a Luis Calleja, trabajador y máximo responsable de UGT en la empresa, quien durante 16 años llevó a cabo una labor sindical encomiable en defensa del conjunto de la plantilla. Conviene recordar que Calleja fue despedido el 23 de diciembre de 2016 por una serie de circunstancias que solo eran una mera pantalla para poder ejecutar un despido nulo de pleno derecho.

Las negociaciones que se llevaron a cabo para conseguir

la readmisión del trabajador fueron duras, tal y como lo ha manifestado el Vicesecretario General de UGT Castilla y León, Evelio Angulo, pero el Sindicato siempre ha actuado con firmeza y responsabilidad a lo largo de todo el proceso y en todos los ámbitos, tanto territorial como federativo.

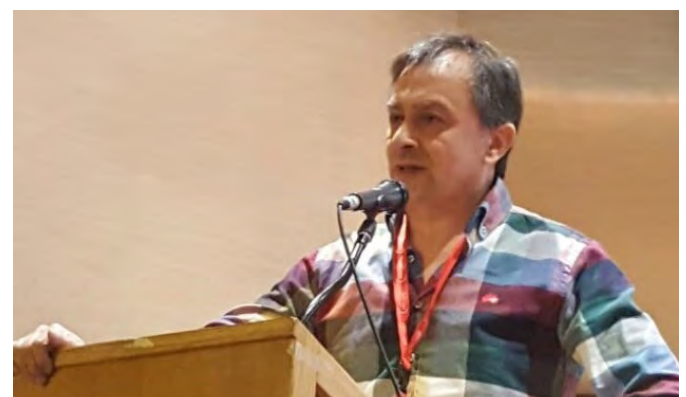
"Cuando se nos pisa respondemos" y aquí se atentó contra la libertad sindical, por lo que teníamos muy claro hasta dónde había que llegar, de hecho había convocadas movilizaciones y una huelga sin abandonar, en ningún momento, la vía de la negociación que nos caracteriza como Sindicato. Para Angulo esto es un claro aviso a navegantes, porque ha sido un error grave del cual tienen que aprender, no solo el grupo Gonvarri, con quien tenemos buenas relaciones, sino el conjunto de los empresarios; una decisión errónea que puede llevar aparejado repercusiones negativas para el prestigio de las empresas que no sepan respetar la libertad sindical, uno de los principios jurídicos fundamentales en el que se basa el actual sistema de relaciones laborales en nuestro país y recogido en la Constitución de 1978.

La entrevista íntegra está disponible en [nuestro canal de YouTube](#)



Enrique Reguero, nuevo Secretario General Provincial de UGT León

Enrique Reguero ha sido elegido, con el 45,71% de los votos, nuevo Secretario General Provincial de UGT León en el congreso extraordinario que se celebró el pasado viernes, 10 de febrero.



El resultado de las votaciones, de un total de 70 delegados y delegadas con derecho a voto, fueron 32 para la candidatura presentada por Enrique Reguero, 26 para la de José Antonio Fernández y 12 en blanco.

En su primera intervención ya como nuevo Secretario General Provincial de UGT León agradeció la confianza que los delegados y delegadas participantes en el Congreso depositaron en él para dirigir el Sindicato y tendió la mano al otro candidato para trabajar desde la unidad.

También resaltó la importancia de coordinar el trabajo diario con las tres federaciones (FICA, FeSMC y FeSP) para llegar más y mejor a los tajos, a los trabajadores y volver a recuperar la fuerza" en un momento especialmente difícil de crisis económica.

El Secretario General de UGT Castilla y León, Faustino Temprano, que acompañó a Reguero en la clausura del Congreso Extraordinario de UGT León, incidió, en clave interna, en la necesidad de una UGT fuerte en la que todos tengamos cabida, con nuestros puntos de vista diferentes y nuestras discrepancias, porque no somos una organización de pensamiento único, porque UGT es patrimonio de todos los afiliados.

Por último, Temprano también incidió en que la reforma laboral del PP, que cumple su quinto aniversario, solo ha servido para destruir empleo, precarizar el poco que se crea y romper el equilibrio en las relaciones entre empresarios y trabajadores a favor de los primeros. Terminó su intervención pidiendo la derogación de la reforma laboral, la recuperación de los derechos arrebatados a los trabajadores y el fin de los recortes al Estado del Bienestar.

El transporte sanitario en Castilla y León se moviliza por sus derechos

Tras la celebración de diferentes asambleas de los trabajadores del transporte sanitario en todas las provincias de Castilla y León, convocados por UGT y CCOO, se acordó llevar a cabo una serie de concentraciones como medida de protesta ante las propuestas de los representantes empresariales en las negociaciones del convenio colectivo, actualmente paralizadas.

No se han conseguido avances sustanciales en la negociación y la subida salarial propuesta es del 0,7% para 2017, dejando en el aire los hipotéticos incrementos para años sucesivos (después de haber sufrido un recorte del 5% en 2013 y una congelación salarial en los años 2014, 2015 y 2016), debido, según manifiesta la representación empresarial, a los presupuestos planteados por la Junta de Castilla y León.

Queremos recordar que la Junta no solo no ha actualizado los presupuestos dedicados a este servicio, sino que a 31 de diciembre de 2016 eran un 5% inferiores a los existentes a principios de 2013, cuestión que ha repercutido tanto en los salarios de los trabajadores del sector, como en los medios dedicados a la atención de los ciudadanos, todo ello



cuando la Junta se vanagloria, justificadamente, por la alta calidad del servicio de transporte sanitario.

Con este dato resulta evidente que la calidad que es percibida en el servicio, se debe principalmente al esfuerzo que realizan cada día los trabajadores, para dar una atención cada vez más profesionalizada a pesar de los recortes experimentados por sus nóminas.

Por todo ello, las asambleas de trabajadores de todas las provincias de Castilla y León decidieron apoyar un calendario de movilizaciones, que comenzó el pasado 13 de febrero en Burgos, para reivindicar unos derechos dignos tanto para los trabajadores como para los usuarios del transporte sanitario.

FeSP-UGT Castilla y León exige la recuperación de las 35 horas

El pasado 2 de febrero, la FeSP-UGT de Castilla y León con su Secretaria General, Carmen Ámez, al frente y acompañada del Secretario General de la UGT de Castilla y León, Faustino Temprano,, se concentraron frente a la Delegación del Gobierno para pedir la recuperación de la jornada de 35 horas semanales.

Para UGT es prioritario recuperar salarios, empleo público y la implantación de la jornada de 35 horas en las Administraciones Públicas, con carácter básico en todas las Comunidades Autónomas.





Castilla
y León

Número 12. 15 de febrero de 2017

mano a mano

Boletín de noticias de UGT Castilla y León

El Real-Decreto Ley 20/2011 de 30 de diciembre de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, que asimismo autorizaba al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a dictar las instrucciones necesarias para la efectiva y homogénea aplicación de esta medida en el ámbito de la Administración General del Estado contemplaba en su artículo 4 la "Reordenación del tiempo de trabajo de los empleados públicos", según la cual : a partir del 1 de enero de 2012, y para el conjunto del sector público estatal, la jornada ordinaria de trabajo tendrá un promedio semanal no inferior a las 37 horas y 30 minutos.

Esta medida no ha supuesto generación de empleo, ni mejor calidad de los servicios públicos y desde luego una

dudosa rentabilidad económica. Hemos asistido a depreciación del trabajo y de la profesionalidad del empleo público, ha aumentado la siniestralidad laboral por las mayores cargas de trabajo y ha supuesto peor calidad de vida con la imposibilidad de la conciliación familiar y laboral.

La recuperación de las 35 horas implica: la creación de empleo, medida importante con la que evitaríamos la masiva marcha de nuestros jóvenes y desaparecería el empleo precario; mejoraría la motivación de los empleados públicos; aumentaría el consumo; equilibraríamos la vida laboral con la familiar y, por último, conseguiríamos un consumo responsable de los recursos energéticos que necesitamos contribuyendo a recuperar el medio ambiente.



Castilla
y León

8 de marzo 2017 Día Internacional de la Mujer



luchamos por la igualdad